

## M<sup>o</sup> DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**25742** REAL DECRETO 2612/1981, de 30 de octubre, por el que se dispone el cese de don José Ignacio Valenzuela Poblaciones en el cargo de Delegado territorial de Sanidad y Seguridad Social de Guipúzcoa.

A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don José Ignacio Valenzuela Poblaciones en el cargo de Delegado territorial de Sanidad y Seguridad Social de Guipúzcoa, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo, Sanidad  
y Seguridad Social,  
JESUS SANCHO ROF

**25743** REAL DECRETO 2613/1981, de 30 de octubre, por el que se dispone el cese de doña Odorina Tello Anchueta en el cargo de Delegado territorial de Sanidad y Seguridad Social de Huelva.

A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de doña Odorina Tello Anchueta en el cargo de Delegado territorial de Sanidad y Seguridad Social de Huelva, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo, Sanidad  
y Seguridad Social,  
JESUS SANCHO ROF

**25744** REAL DECRETO 2614/1981, de 30 de octubre, por el que se dispone el cese de don Jesús Elejalde Arranz en el cargo de Delegado territorial de Sanidad y Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.

A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don Jesús Elejalde Arranz en el cargo de Delegado territorial de Sanidad y Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo, Sanidad  
y Seguridad Social,  
JESUS SANCHO ROF

**25745** REAL DECRETO 2615/1981, de 30 de octubre, por el que se dispone el cese de don Juan Ramón Zaragoza Rubiera en el cargo de Delegado territorial de Sanidad y Seguridad Social de Sevilla.

A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don Juan Ramón Zaragoza Rubiera en el cargo de Delegado territorial de Sanidad y Seguridad Social de Sevilla y que asuma, provisionalmente, la titularidad del referido cargo el Delegado de Trabajo de dicha provincia don Miguel Moreno Borondo.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo, Sanidad  
y Seguridad Social,  
JESUS SANCHO ROF

**25746** REAL DECRETO 2616/1981, de 30 de octubre, por el que se dispone el cese de don Antonio Cadilla Zaragoza en el cargo de Delegado de Trabajo de Huelva.

A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Cadilla Zaragoza en el cargo de Delegado de Trabajo de Huelva, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo, Sanidad  
y Seguridad Social,  
JESUS SANCHO ROF

**25747** REAL DECRETO 2617/1981, de 30 de octubre, por el que se dispone el cese de don José María Medina García en el cargo de Delegado de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife.

A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese de don José María Medina García en el cargo de Delegado de Trabajo de Santa Cruz de Tenerife, por pase a otro destino.

Dado en Madrid a treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo, Sanidad  
y Seguridad Social,  
JESUS SANCHO ROF

**25748** ORDEN de 30 de octubre de 1981 por la que se nombra Director provincial del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social en Guipúzcoa a don José Ignacio Valenzuela Poblaciones.

Excmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 5 del Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, y 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Director provincial del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social en Guipúzcoa a don José Ignacio Valenzuela Poblaciones, A01PG002586, Técnico de Administración Civil, quien asumirá las competencias que corresponden al Delegado de Trabajo y al Delegado territorial de Sanidad y Seguridad Social.

Lo que comunico a VV. EE.  
Madrid, 30 de octubre de 1981.

SANCHO ROF

Excmos. Sres. Secretarios de Estado de este Departamento.

**25749** ORDEN de 30 de octubre de 1981 por la que se nombra Director provincial del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social en Huelva a don Antonio Cadilla Zaragoza.

Excmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 5 del Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, y 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Director provincial del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social en Huelva a don Antonio Cadilla Zaragoza, A01TR436, Inspector Técnico de Trabajo, quien asumirá las competencias que corresponden al Delegado de Trabajo y al Delegado territorial de Sanidad y Seguridad Social.

Lo que comunico a VV. EE.  
Madrid, 30 de octubre de 1981.

SANCHO ROF

Excmos. Sres. Secretarios de Estado de este Departamento.

**25750** ORDEN de 30 de octubre de 1981 por la que se nombra Director provincial del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social en Santa Cruz de Tenerife a don José María Medina García.

Excmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en los artículos 5 del Real Decreto 1801/1981, de 24 de julio, y 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Director provincial del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social en Santa Cruz de Tenerife a don José María Medina García, A01PC002561, Técnico de Administración Civil, quien asumirá las competencias que corresponden al Delegado de Trabajo y al Delegado territorial de Sanidad y Seguridad Social.

Lo que comunico a VV. EE.  
Madrid, 30 de octubre de 1981.

SANCHO ROF

Excmos. Sres. Secretarios de Estado de este Departamento.